

Petrocaribe

VENEZUELA - Continuidad del internacionalismo bolivariano

Anzonith Albano

Miércoles 23 de julio de 2008, puesto en línea por [Barómetro Internacional](#)

La diversidad de discursos y escritos elaborados por El Libertador, Simón Bolívar, durante toda su gesta emancipadora, exalta su monumental habilidad de estadista que caracterizó cada una de sus acciones. En ellas se revelan de forma magistral los senderos por los cuales cualquier nación podría construir la prosperidad y la felicidad, que encaminaría a su población a conseguir los valores de la igualdad y la justicia social.

Evidenciando la más excelsa comprensión de la realidad latinoamericana, Bolívar prioriza que la unidad deberá de ser la consigna a concretarse entre las nacientes Repúblicas americanas, a fin de fortalecerse en sus relaciones con las antiguas metrópolis, preservando y robusteciendo con ello los principios de soberanía e independencia recientemente conquistada; en otras palabras, la misión legada por Bolívar a las nuevas naciones latinoamericanas supone equilibrar el universo: "...Todas las otras partes del mundo deben establecer un equilibrio entre ellas y Europa, para destruir la preponderancia de la última. Yo llamo a esto el Equilibrio del Universo, y debe entrar en los cálculos de una política americana" (Documento fechado el 31 de diciembre de 1813).

En este contexto, la doctrina internacionalista bolivariana fundamentaría y determinaría los principios de política internacional seguidos por Venezuela a partir de 1821, colaborando activamente por desechar cualquier resquicio de dominio imperial español y consolidar la independencia del continente. La liga política con los Departamentos de Nueva Granada y Quito sería la consagración de las aspiraciones de unidad de toda una generación emancipadora en el continente americano.

Es así como la búsqueda de la integración real con los países latinoamericanos, fundamentados en la cooperación y solidaridad con dichos pueblos hermanos se convertiría en un principio básico histórico de la política internacional venezolana. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 retomaría dicha doctrina legada por el internacionalismo bolivariano, incorporando en su cuerpo normas de conducta que promueven al Estado venezolano dirigirse por dicho sendero de unidad regional.

Es así como, de acuerdo a lo establecido tanto en el Preámbulo como en el artículo 153 de la Constitución de la República, la política internacional de Venezuela estará determinada por la práctica de la solidaridad y promoción de la cooperación en el marco de la búsqueda de la integración real con los países latinoamericanos, a fin de acrecentar la soberanía y el bienestar en la región:

"Artículo 153: La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes... Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina. ..." (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, 1999).

La política internacional seguida por la administración del Presidente Hugo Chávez considera a la integración como un proceso y una condición imprescindible e impostergable para el desarrollo endógeno

y la inserción internacional del continente a fin de hacerle frente a un mundo cada vez más globalizado por los intereses foráneos, en el que los grandes bloques regionales van imponiendo sus intereses geoeconómicos a costa del interés y el bienestar real de los pueblos; en otras palabras, se considera la concreción de la integración del continente americano como el mecanismo ideal para equilibrar el universo.

Sin obviar los mecanismos regionales de integración que se han venido desplegando, Venezuela busca replantear los esquemas ya establecidos, proponiendo estructuras organizativas alternativas que pudieran beneficiar y satisfacer las crecientes necesidades de los pueblos de la región. Lo deseado es dar paso a un nuevo paradigma integracionista, que priorice la solidaridad, la complementariedad y considere las asimetrías entre los países, en un marco de comercio justo y dirigido a incrementar el bienestar de los pueblos, sin dejar de lado el beneficio económico.

Impulsado por su espíritu internacionalista, Venezuela ha propuesto la creación de PETROCARIBE, cuyo nacimiento hace tres años facilitó el surgimiento de mecanismos solidarios de cooperación con el Caribe y Centroamérica, a fin de resolver las asimetrías en el acceso a los recursos energéticos por la vía de un nuevo esquema de intercambio favorable, equitativo y justo entre dicho países, la mayoría de los cuales son importadores netos de energía y sin contar con el control estatal del suministro de dichos elementos.

El acuerdo de integración, concebido dentro del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE, fue firmado en septiembre de 2005, en el marco del 1er Encuentro Energético de Jefes de Estado y/o de Gobierno del Caribe sobre PETROCARIBE, celebrado en la ciudad de Puerto La Cruz. En aquella oportunidad los países firmantes fueron por 14, a saber: Antigua y Barbuda, Bahamas, Belice, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Surinam y Venezuela.

Dadas las ventajas cooperativas y solidarias que se han desarrollado, otros países de la región han solicitado su incorporación a dicho tratado: en la III Cumbre PETROCARIBE se adhirieron Haití y Nicaragua; en la IV Cumbre, Honduras se incorporó como miembro; recientemente durante la V Cumbre celebrada en la ciudad de Maracaibo se oficializó la adhesión de Guatemala, solicitando paralelamente Costa Rica su incorporación a los Tratados de Seguridad Energética impulsados por las iniciativa PETROCARIBE.

La alianza PETROCARIBE está estructurada como un organismo multilateral alternativo y solidario, cuya capacidad se orienta en coordinar y articular las políticas de seguridad energética, la cooperación tecnológica, así como la capacitación y desarrollo de infraestructura y el aprovechamiento de fuentes alternas energética dentro de los países parte.

El uso del potencial energético como elemento integrador es priorizado por el gobierno bolivariano, lo cual ha permitido acrecentar tanto las relaciones geopolíticas como los intercambios comerciales que facilitarían los procesos integracionistas. En este contexto, PETROCARIBE se fundamenta en la creación de mecanismos capaces de estimular ventajas cooperativas entre las naciones latinoamericanas así como de asegurar una fuente confiable y solidaria de energía, las cuales permitirían compensar las asimetrías existentes, profundizadas por las políticas de corte economicistas neoliberales aplicadas en la región.

Los estatutos de PETROCARIBE proponen una escala de financiamiento entre 5% y 50% de la factura petrolera, tomando como referencia la escala y variantes en los precios de los hidrocarburos. Durante en la recientemente culminada V Cumbre de PETROCARIBE, fue aprobada la reducción de las cuotas de pago a corto y mediano plazo de los países miembros, llegando al 40% del pago de la factura petroleras entre 30 a 90 días y el restante 60% siendo financiadas por los esquemas favorables que prevén una extensión del período de pago de 17 a 25 años, con un interés reducido al 1%. Hasta ahora, el mecanismo preveía el pago de 50% de la factura a 90 días y el financiamiento del otro 50% a 25 años con tasas de 1% anual y dos años de gracia, previendo incluso la aceptación de que un pago diferenciado de la factura se realice con bienes y servicios, por los que puede ofrecer, en algunos casos, precios especiales. Todas estas ventajas cooperativas y solidarias se desarrollan como una forma de paliar la crisis energética mundial,

ocasionada por los altos precios del crudo, suministrando a la a los países miembros un promedio de 200 mil barriles diarios de crudo o derivados.

Cabe señalar la creación una filial de PDVSA, PDV Caribe que facilitará la operatividad del Acuerdo; apoyar la planificación, organización y desarrollo conjunto de capacidades de transporte, recepción, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos en la región. Otro punto que merece ser resaltado consiste en la posibilidad de que los países miembros se comprometan a crear y fortalecer empresas mixtas binacionales y a negociar directamente entre Estados para eliminar los intermediarios y disminuir los efectos nocivos que pudieran producir en el desarrollo económico y social de la región.

El Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE y toda las iniciativas que se han desarrollado en su seno comprenden mucho más que un contrato de suministro de hidrocarburos; constituyen, ciertamente, una iniciativa política destinada a solucionar los graves problemas de desequilibrio económico y energéticos presentes en Centroamérica y el Caribe, zonas gravemente afectadas por los intermediarios y la especulación, fenómenos corrosivos característicos de la actual estructura económica dominante en el escenario internacional. Compuesto por un Consejo Ministerial y una Secretaria Ejecutiva, Petrocaribe se ha constituido como un nuevo foro de discusión en la región, que debido a su característica flexible, se apresta como un instrumento alternativo que pretende construir un consenso general para replantear los acuerdos de integración ya previstos en la región, en función de alcanzar un desarrollo endógeno nacional que erradique la pobreza, disminuya las desigualdades sociales y permita una creciente calidad de vida para los pueblos.

PETROCARIBE concreta exitosamente una política de exterior estado que tradicionalmente se ha manifestado en las prácticas de Venezuela: el internacionalismo solidario, cuya actuación marco tan profundamente el devenir bolivariano de la historia latinoamericana. Pese a que el acercamiento a la cuenta del Caribe, utilizando el excedente en los recursos energéticos ha sido una constante dentro de la política internacional venezolana, el carácter alternativo, solidario y libertario, que fomentan la profundización de la soberanía y el bienestar social, diferencian a PETROCARIBE con cualquier otra iniciativa.

La región caribeña y centroamericana ha sido tradicionalmente calificada por los agentes comercializadores como un mercado secundario, quedando a discreción de intermediarios y especuladores. La contribución de Venezuela bajo las premisas de PETROCARIBE asegura el desarrollo de una relación benéfica, favoreciendo a todos los participantes en la ecuación: una negociación de Estado con Estado permite el disfrute por parte de los países caribeños y centroamericanos de esquemas solidarios y cooperativos que eliminen la acción corrosiva de intermediarios.

La política exterior del gobierno bolivariano, fundada en el internacionalismo bolivariano, considera y reafirma su infinita fe en el hombre, que sediento justicia, propugna el desarrollo de sistemas político y económico equitativos y justos. Es así como Venezuela pretende construir un consenso general entre los países caribeños y centroamericanos, que permita consolidar la fundación de instituciones alternativas de integración, que prioricen el desarrollo de ventajas cooperativas y solidarias, a fin de romper con las estructuras economicistas que han profundizado la pobreza, la desigualdad y las asimetrías en la región.